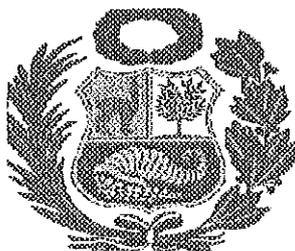




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00910 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 23 de Julio del 2019.

VISTO:

El Proveído de fecha 24 de julio del 2019, Solicitud de registro N° 611674 de fecha 24 de julio del 2019, Oficio N°642-2019-DE-DICON/INEN, de fecha 22 de julio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°642-2019-DE-DICON/INEN, de fecha 22 de julio del 2019, el Director Ejecutivo del Departamento de Educación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, órgano Público Ejecutor del Sector Salud y ente rector en la lucha contra el cáncer en el Perú, comunica al Director Regional de Salud de Tumbes, la Aceptación de Pasantía solicitada por la **M.C. ROXANA RISCO NEYRA**, servidora nombrada en la DIRESA Tumbes, para realizar una capacitación en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) de la Ciudad de Lima, en la especialidad de radioterapia, durante los meses de agosto y setiembre del 2019;

Que, mediante solicitud de registro N°611674 de fecha 24 de julio del 2019, la M.C Roxana Risco Neyra, solicita al Director Regional de Salud de Tumbes, se emita el acto resolutorio, donde se le otorgue la licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficializada, durante los meses de agosto y setiembre, en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) de la Ciudad de Lima, con la finalidad de buscar la mejora en los servicios de salud, así como fortalecer y mejorar sus conocimientos técnicos en la especialidad de radioterapia;

Que, el numeral 1.2.4. **Licencia por Capacitación Oficializada**, del Manual Normativo N°003-93-DNP "Licencias y Permisos", aprobado mediante Resolución Directoral N°001-93-INAD-DNP, señala que: se otorga hasta por un máximo de dos (02) años, para participar en cursos o certámenes destinados a la adquisición de conocimientos teórico-prácticos, considerados como fundamentales dentro de los planes institucionales, bajo las siguientes condiciones: a) Contar con el auspicio o propuesta de la entidad, b) Estar referida al campo de acción institucional y/o especialidad del trabajador,....;

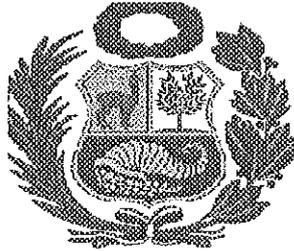
Que, estando a los párrafos precedentes el Director Regional de Salud de Tumbes, dispone mediante proveído de fecha 24 de julio del 2019, se proyecte el acto resolutorio correspondiente;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00241-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°. 008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00910 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 23 de Julio del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la Licencia por Capacitación Oficializada a la M.C ROXANA RISCO NEYRA, trabajadora nombrada en la Dirección Regional de Salud de Tumbes, para que realice una capacitación en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) de la Ciudad de Lima, durante los meses de agosto y setiembre de 2019, con la finalidad de buscar la mejora en los servicios de salud, así como fortalecer y mejorar sus conocimientos técnicos en la especialidad de radioterapia, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

HAGA/DG
LEMB/DEA
JMMD/DEGyDRH
JAHR/OAJ
JCLF/Normas

Transcrita para los fines a:

Interesada ()
Legajo ()
OCI
Archivo/19.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

Dr. Hugo Alfredo García Azavedo
GMP 46578

DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES